Asunción, 18 de julio de 2018

UOC N° 1325/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado a Contratación Directa N° 24/2018 Adquisición de Alimentación Parenteral - ID 350.182, a fin de solicitar realizar el proceso de contratación por modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, como lo establece el Artículo 20, de la Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36.

Se establece la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos por no poder definir la cantidad exacta que sean necesarios durante la ejecución del contrato, debido a la fluctuación de pacientes atendidos en el Hospital de Policía.

Atentamente,

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C

PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE
ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.